



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 15 de diciembre de 2020

ACTA N°82

RES. N° 2620

EXP. 2019-25-1-003047

Mm/dbh/pm

VISTO: el llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el escalafón administrativo para cumplir funciones de Secretario Administrativo en la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Flores;

RESULTANDO: I) que por Resolución N°17, Acta N°20 de fecha 28 de abril de 2020 el Consejo Directivo Central autorizó la realización del llamado de referencia y aprobó las bases particulares y la integración del tribunal evaluador;

II) que la Dirección Sectorial de Gestión Humana solicita, una vez culminadas las actuaciones del tribunal evaluador en el citado llamado, la homologación y aprobación del orden de prelación resultante;

CONSIDERANDO: que se estima pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

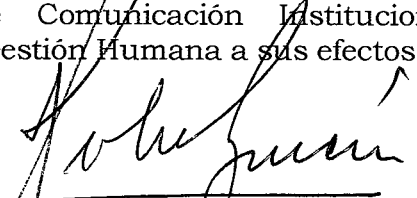
EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA resuelve:

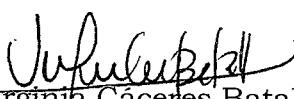
1) Homologar lo actuado por el tribunal interviniente en el llamado a aspiraciones dirigido a funcionarios no docentes de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) en el escalafón administrativo para cumplir funciones de Secretario Administrativo en la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Flores.

2) Aprobar el listado resultante que se detalla a continuación:

Orden	Nombre	Oposición	Méritos	Total
1	Alexandra Guerra Zárate	54	37	91,00
2	Agustín Lugo Ramírez	40	40	80,00
3	Nancy Laguna González	29,5	30	59,50
4	María Lucía Cuadra	16	34	50,00

Comuníquese a la Comisión Descentralizada de la ANEP del departamento de Flores, Dirección de Comunicación Institucional. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Gestión Humana a sus efectos.


Prof. Robert Silva García
Presidente
ANEP - CODICEN


Dra. Virginia Cáceres Batalla
Secretaria General
ANEP - CODICEN